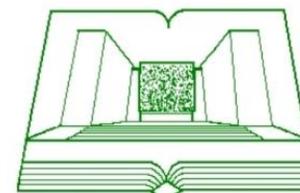




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Octubre, 2014



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, 2014-2015”

Elaborado por:

M. en E. Reyes Tépac M.
Investigador Parlamentario

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. el Parque;
Delegación Venustiano Carranza; C. P. 15969; México, D. F.
Teléfono: 5036-0000 extensiones 67027 y 67035; Fax: 5628-1300 ext.4726
Correo-e. : reyes.tepach@congreso.gob.mx

“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, 2014-2015”.

Índice General

Introducción	3
Presentación	4
Resumen Ejecutivo	8
1. Presupuesto Público Federal por Ramo, Destino del Gasto, Gasto Corriente y de Capital.	11
2. Distribución del Gasto para Cultura por Programas Presupuestario y Unidades Responsables.	18
3. Distribución del Gasto para Deporte por Programas Presupuestario y Unidades Responsables.	26
4. Distribución del Gasto para Manifestaciones Sociales por Programas Presupuestario y Unidades Responsables	29
Conclusiones	32
Bibliografía	33

Introducción

El 5 de septiembre del año 2014, el Titular del Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el paquete económico para el ejercicio fiscal 2015, el cual incluye: *los Criterios Generales de Política Económica, la Miscelánea Fiscal, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para que el Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados los examinen, discutan, modifiquen en caso de ser necesario, y aprueben en los términos del artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

Esta investigación tiene como objetivo exponer el gasto público federal para la FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, contenida en *los Proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para los ejercicios fiscales 2014-2015, así como, el Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014.*

El propósito de esta investigación es coadyuvar en los trabajos parlamentarios de la Cámara de Diputados en lo referente al examen, discusión, modificación en caso de ser necesario y aprobación del PEF en esta materia. Así como en su función de fiscalización, evaluación y rendición de cuentas en materia presupuestaria que este órgano legislativo tiene que realizar.

La investigación contiene información presupuestaria para que su lectura sea ágil y sencilla. El gasto se reporta en los siguientes niveles:

- Por ramos y por destino del gasto;
- Por gasto corriente y capital;
- Por unidades responsables y por Programas Presupuestarios.

Esta investigación se complementa con los análisis realizados por esta Subdirección: *El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN*. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-26-14.pdf> y la FUNCIÓN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-28-14.pdf>

Este análisis se realizó con el apoyo altamente profesional de la C. Dolores García Flores, capturista de esta Subdirección.

Presentación.

Los seres humanos tenemos el reto de la doble adaptación: a la naturaleza y a la cultura. Rodríguez Estrada (*et al*) (2007: 8-9) afirma que existen dos factores que definen la personalidad de los individuos, y que permiten diferenciarnos unos de los otros y de los seres vivos irracionales: la herencia biológica y la historia personal o el impacto que el medio ambiente ejerce sobre cada uno de nosotros. Este último aspecto, moldea nuestra personalidad desde dos vertientes: por el contacto humano que tenemos desde la infancia, haciéndonos depositarios de los aprendizajes que nos dan identidad; y por la recepción de un conjunto de símbolos, valores, creencias, tradiciones, que conforman nuestra cultura y que se asocian con la religión, el lenguaje, el folklore, el vestido, la alimentación, entre otros aspectos. Importante apuntar que somos depositarios del aprendizaje y la cultura para transmitirlos inter-generacionalmente. Agrega Rodríguez Estrada, la humanidad, a diferencia de los seres irracionales -los cuales pasan toda su vida en *natura pura*-formamos parte de alguna cultura.

La raíz etimológica de cultura proviene del latín *cultus*, que a su vez deriva de la voz *colere*, que significa *cuidado del campo o del ganado*. Durante el siglo de las luces, el concepto se adapta al hombre, entendiéndose como "el cultivo del espíritu del ser humano". En una acepción etimológica amplia, es todo lo cultivado por el hombre, comprende el conjunto de producciones humanas, en el ámbito material (los productos del arte y la técnica) y en espiritual (las ciencias, el arte y la filosofía).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2009: 9) define la cultura como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones. Si bien no siempre es posible medir estas creencias y valores en forma directa, sí lo es medir las prácticas y comportamientos asociados con ellos.

En la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* (1982) se asentó que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

A lo largo del tiempo, las sociedades pueden experimentar uno o un conjunto de cambios culturales, destacamos los siguientes:

- Enculturación: Proceso en el que el individuo, desde que es niño se culturiza.
- Inculturación: Se da cuando la persona se integra a otras culturas, aceptando sus rasgos característicos.
- Transculturación: Las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una cultura, implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse neoculturación
- Aculturación: Se da normalmente de manera forzosa e impuesta. El fenómeno contrario recibe el nombre de deculturación, y consiste en la pérdida de características culturales propias a causa de la incorporación de otras foráneas.

Una diferencia relevante entre transculturación y aculturación, es que en ambos procesos, una cultura pierde o desarraiga sus rasgos distintivos total o parcialmente y retoma elementos de una cultura externa, sin embargo, en el primer caso, la adopción de los nuevos valores culturales se realizará pacíficamente; mientras que, en el segundo caso se hace a través de una invasión, por medio de la conquista o por el sometimiento.

En México, la política pública en materia cultural está normada en el Artículo 4, párrafo once de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que establece el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. (...) el Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo (2011: 100), conceptualiza a la política cultural como la totalidad de las medidas que tienen que llevarse a cabo por todos los órdenes de gobierno para la promoción, transmisión, desarrollo y formación de la cultura y de la vida cultural. Afirma que ésta permea todos los aspectos de la vida del individuo, elevando y conservando la calidad de la vida espiritual y material en la persona y en la sociedad; por esta razón es un asunto que atañe a la sociedad y al Estado.

Esta política pública actualmente juega un papel relevante porque México transita por una crisis económica y social añeja y endémica, que pone en riesgo los valores culturales que nos dan identidad. No debemos perder de vista el traumático proceso de transculturación que sufre un estrato de nuestra población, mayoritariamente joven, que emigra hacia Estados Unidos en busca de oportunidades para su desarrollo personal, arribando a una sociedad que no los acepta y que ellos rechazan, insertándose en ella de manera violenta, intentando olvidar las raíces de una cultura que les negó la oportunidad para desarrollarse junto a su familia, su pueblo, su raza, su idioma, sus tradiciones, su folklore. Esta lamentable neoculturalización da origen a un ciudadano México-norteamericano desarraigado, capaz de generar su propia cultura, porque es ajena a la de su país de origen e indiferente a la nación que lo adaptó.

Asimismo, en los años recientes México enfrenta un fenómeno de aculturación como consecuencia del incremento de la delincuencia organizada. El narcotráfico trans-nacionalizado trae nuevas pautas de consumo de droga entre la población mayoritariamente adolescente y joven país; la delincuencia organizada nos muestra nuevos métodos de ajustes de cuenta. Estamos frente a disertaciones de una sociedad que no alcanza a percibir con claridad si nuestro país está frente a una crisis de la seguridad pública, la existencia de una crisis del Estado, un Estado fallido o una guerra, paradójicamente, donde existe total coincidencia es en la percepción de que nos estamos alejando de los valores y la herencia cultural que años atrás nos dio cohesión social.

Estos son los grandes desafíos que tiene la política cultural en nuestro país, y que justifica la inversión que el Estado mexicano realiza en esta materia, en su función de enculturar e inculturar a nuestra sociedad, para que conozca y adopte sus herencias culturales y acepte y tolere las externas. En el actual contexto globalizador caracterizado por la integración de los mercados económicos en bloques regionales, que imponen modas y símbolos a las sociedades emergentes, su función se centra en suavizar los procesos de transculturación, aculturamiento y desculturación.

Rodríguez Barba,(2008: 19) afirma en este sentido, que México está inserto en una dinámica globalizadora que lo obliga a enfrentar importantes retos culturales propios del siglo XXI, agrega que las políticas culturales deben ser consideradas generadoras de desarrollo social y económico (...). Desde esta última perspectiva, la UNESCO (2009: 12) citando a Barrowclough y Kozul-Wright (2006), afirma que en algunos países desarrollados el sector cultural ha adquirido mayor importancia económica (al menos en términos de empleo) que muchas otras industrias de larga tradición (la minería, la fabricación de automóviles, etc.) y ha contribuido en forma significativa a los ingresos de exportación. Mientras que, en términos de empleo, el impacto económico del sector cultural en los países en desarrollo es bastante menos evidente, los ingresos por exportaciones pueden alcanzar montos significativos. En consecuencia, el papel que juega la cultura en el desarrollo se ha replanteando y actualmente se propone como una influencia positiva en el crecimiento del mundo en desarrollo.

Uno de los aspectos más importante de esta política pública es la conservación del patrimonio cultural, que Gabriela Lima Paúl (2003), desde un enfoque antropológico, lo define como el conjunto de bienes o productos culturales pasados o presentes, sean tangibles o intangibles, al que una colectividad social determinada le otorga un valor excepcional. El patrimonio es tangible porque es material y se expresa en bienes muebles e inmuebles, según el derecho positivo mexicano y el intangible es el conjunto de conocimientos, representaciones y visiones culturales, tradiciones, usos, costumbres, sistema de significados, formas de expresión simbólica y las lenguas de cada región. La UNESCO (2002) afirma que durante su existencia, las personas necesitan dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los lazos de su historia, y esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural.

De acuerdo con la clasificación que realiza la UNESCO (2005), el patrimonio cultural de cada país se conforma de sitios patrimonio cultural, ciudades históricas, sitios sagrados naturales (sitios naturales con valor religioso para algunas culturas), paisajes culturales, patrimonio cultural subacuático (sitios sumergidos de interés cultural para el hombre), museos, patrimonio cultural móvil (pinturas, esculturas, grabados, entre otros), artesanías, patrimonio documental y digital, patrimonio cinematográfico, tradiciones orales, idiomas, eventos festivos, ritos y creencias, música y canciones, artes escénicas (danzas, representaciones), medicina tradicional, literatura, tradiciones culinarias, así como deportes y juegos tradicionales.

El resguardo del patrimonio cultural es otra de las razones que justifica la existencia de esta política, es importante señalar que la conservación de los bienes tangibles e intangibles que conforman el acervo cultural de nuestro país se debe resguardar con recursos públicos para que nunca pierda su carácter social (disfrute de la población en general), y porque es la autoridad gubernamental la responsable de preservarla y poder cumplir la función de heredarla inter-generacionalmente. En este sentido, el patrimonio cultural tiene las características de un bien público impuro, con fallas de mercado, porque los agentes privados, bajo casos excepcionales, encontrarán razones para invertir en materia cultural siguiendo objetivos de maximización de sus utilidades, la generalidad es que gastan con el objetivo de internalizar los atributos del bien cultural tangible o intangible, como consecuencia, su disfrute toma un carácter individual.

Resumen Ejecutivo

Durante el periodo 2014-2015, el gasto público federal para FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, evolucionó de la siguiente manera:

- ❑ En el 2014, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 19 mil 284.32 mdp;
- ❑ En el 2014, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 27 mil 097.18 mdp; y
- ❑ En el 2015, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 21 mil 275.54 mdp **(Véase cuadro No. 1)**.

El gasto para esta función propuesto a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2015 se redujo en 5 mil 821.65 mdp respecto al aprobado en el ejercicio fiscal 2014 y en 1 mil 991.22 mdp respecto al propuesto por el Ejecutivo Federal en el ejercicio fiscal 2014 **(Véase cuadro No. 1)**

Para el ejercicio fiscal 2015, el gasto propuesto para la FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, obtuvo una reducción de 21.48% con respecto al aprobado por la Cámara de Diputados en el 2014; y un 10.33%, con respecto al propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2014. **(Véase cuadro No. 1)**

Para el año 2015, el gasto público propuesto para esta Función se distribuyó en los siguientes ramos:

- Para Gobernación, 95.84 mdp; y
- Para Educación Pública, 21 mil 179.70 mdp. **(Véase cuadro No. 1)**

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto para esta Función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- En el 2014, el Ejecutivo Federal propuso un gasto a la Cámara de Diputados equivalente al 0.11%;
- En el 2014, la Cámara de Diputados aprobó un gasto equivalente al 0.15%; y
- En el 2015, la Cámara de Diputados propuso un gasto equivalente al 0.12% **(Véase cuadro No. 2)**

Para el año 2015, el gasto propuesto para esta Función, por destino de gasto, evolucionó de la siguiente manera:

- Para Deporte y Recreación fue de 3 mil 589.30 mdp;
- Para Cultura fue de 17 mil 522.07 mdp;
- Para Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales fue de 95.84 mdp; y
- Para Función Pública fue de 68.33 mdp. **(Véase cuadro No. 1)**

Para el ejercicio fiscal 2015, el presupuesto propuesto para la FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Deporte y Recreación fue de 0.02% del PIB;
- Para Cultura fue de 0.10% del PIB;
- Para Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales fue de 0.0005% del PIB; y
- Para la Función Pública fue de 0.0004% del PIB **(Véase cuadro No. 2)**

El análisis del presupuesto para la FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES, por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. En el año 2015, del gasto total propuesto para esta Función, el 98.70% corresponde a gasto corriente y el 1.30% a gasto de capital, distribuido de la siguiente manera.

- Para Deporte y Recreación el 16.87% fue para gasto corriente;
- Para Cultura el 81.06% fue para gasto corriente y el 1.30% para gasto de capital;
- Para Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales el 0.45% fue para gasto corriente; y
- Para Función Pública el 0.32% fue para gasto corriente **(Véase cuadro No. 6)**

En el análisis de los programas presupuestarios que conforman esta Función, se proponen las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2015 en las siguientes subfunciones:

Para Cultura:

- ☐ Para Impulso al Desarrollo de la Cultura (INVA), 8 mil 052.91 mdp;

- Para la Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación, 2 mil 307.78 mdp;
- Para Actividades de Apoyo Administrativo, 1 mil 438.89 mdp; y
- Para Instituciones Estatales de Cultura, 1 mil 060.84 mdp. (**Véase cuadro No. 7**)

Para Deporte y Recreación:

- Para Deporte, 1 mil 365.86 mdp;
- Para Atención al Deporte, 845.24 mdp; y
- Para Cultura Física, 736.42 mdp;

Para Otras Manifestaciones Sociales:

- Para conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales, 28.61 mdp. (**Véase cuadro No. 15**)

En el análisis de las unidades responsables que conforman esta Función, se proponen las siguientes partidas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2015 en las siguientes Subfunciones:

Para Cultura:

- Para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; 5 mil 181.17 mdp;
- Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia; 3 mil 905.88 mdp;
- Para la Universidad Nacional Autónoma de México; 3 mil 168.95 mdp; y
- Para el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; 2 mil 990.67 mdp (**Véase cuadro No. 8**)

Para Deporte y Recreación:

- Para la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 3 mil 589.61 mdp (**Véase cuadro No. 15**)

Para Otras Manifestaciones Sociales:

- Para la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, 38.58 mdp. (**Véase cuadro No. 17**)

1.-Presupuesto Público Federal por Ramo, Destino del Gasto y Gasto Corriente y de Capital

Cuadro No. 1. Presupuesto público federal en México, para la Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, por ramos y por destino del gasto, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)										
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
			Millones de pesos					Variación real (%)		
4	Gobernación	2 Desarrollo Social	86.41	86.41	95.84	9.43	9.43	-	10.91	10.91
11	SEP		19,197.91	21,070.67	21,179.70	1,981.79	109.03	9.75	10.32	0.52
23	Provisiones Salariales y Económicas		-	5,940.11	-	-	-5,940.11	-	-	-100.00
Total de Función			19,284.32	27,097.18	21,275.54	1,991.22	-5,821.65	40.51	10.33	-21.48
No. Sf.	Subfunción	Destino del Gasto (Subfunción).								
01	Deporte y Recreación	2 Desarrollo Social	4,225.91	7,437.50	3,589.30	-636.62	-3,848.20	76.00	-15.06	-51.74
02	Cultura		14,848.68	19,449.96	17,522.07	2,673.40	-1,927.88	30.99	18.00	-9.91
04	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales		86.41	86.41	95.84	9.43	9.43	-	10.91	10.91
04	Total de la Función Pública		123.32	123.32	68.33	-54.99	-54.99	-	-44.59	-44.59
Total de la Función por Destino del Gasto			19,284.32	27,097.18	21,275.54	1,991.22	-5,821.65	40.51	10.33	-21.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 2. Presupuesto público federal en México para la Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, por ramos y por destino del gasto, 2014-2015 (% del PIB)							
No. Ramo	Ramo	Gran Función	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF
4	Gobernación	2 Desarrollo Social	0.0005	0.0005	0.0005	0.00	0.00
11	SEP		0.11	0.12	0.12	0.01	- 0.00
23	Provisiones Salariales y Económicas		-	0.03	-	-	- 0.03
Total de Función por Ramos			0.11	0.15	0.12	0.01	- 0.04
No. Sf.	Destino del gasto (Subsunción)						
01	Deporte y Recreación	2 Desarrollo Social	0.02	0.04	0.02	- 0.00	- 0.02
02	Cultura		0.08	0.11	0.10	0.01	- 0.01
04	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales		0.0005	0.0005	0.0005	0.00	0.00
04	Total de la Función Pública		0.0007	0.0007	0.0004	- 0.0003	- 0.0003
Total de la Función por Destino del Gasto			0.11	0.15	0.12	0.01	- 0.04

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 3. Presupuesto público federal en México para la Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, por ramos y por gasto corriente y capital, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)

No. Ramo	Ramo	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos						Variación real (%)	
Gasto Corriente									
4	Gobernación	86.41	86.41	95.84	9.43	9.43	-	10.91	10.91
11	SEP	19,014.22	20,886.97	20,902.80	1,888.59	15.83	9.85	9.93	0.08
23	Provisiones Salariales y Económicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de Gasto Corriente		19,100.62	20,973.38	20,998.64	1,898.02	25.26	9.80	9.94	0.12
Gasto Capital									
4	Gobernación	-	-	-	-	-	-	-	-
11	SEP	183.69	183.69	276.90	93.20	93.20	-	50.74	50.74
23	Provisiones Salariales y Económicas	-	5,940.11	-	-	-5,940.11	-	-	-100.00
Total de Gasto Capital		183.69	6,123.80	276.90	93.20	-5,846.91	3,233.69	50.74	- 95.48
Total de Corriente y Capital		19,284.32	27,097.18	21,275.54	1,991.22	-5,821.65	40.51	10.33	- 21.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 4. Presupuesto público federal en México para la Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, por ramos y por gasto corriente y capital, 2014-2015 (Participación en el gasto total de la función)						
No. Ramo	Ramo	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF
		Millones de Pesos				
Gasto Corriente						
4	Gobernación	0.45	0.32	0.45	0.00	0.13
11	SEP	98.60	77.08	98.25	-0.35	21.17
23	Provisiones Salariales y Económicas	-	-	-	-	-
Total de Gasto Corriente		99.05	77.40	98.70	-0.35	21.30
Gasto Capital						
4	Gobernación	-	-	-	-	-
11	SEP	0.95	0.68	1.30	0.35	0.62
23	Provisiones Salariales y Económicas	-	21.92	-	-	-21.92
Total de Gasto Capital		0.95	22.60	1.30	0.35	-21.30
Total de Corriente y Capital		100.00	100.00	100.00	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 5. Presupuesto público federal en México para la Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, por destino del gasto y por gasto corriente y capital, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)									
No. Ramo	Ramo	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos						Variación real.	
Gasto Corriente									
1	Deporte y Recreación	4,225.91	4,225.91	3,589.30	- 636.61	-636.61	-	-15.06	- 15.06
2	Cultura	14,664.98	16,537.74	17,245.18	2,580.20	707.44	12.77	17.59	4.28
4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	86.41	86.41	95.84	9.43	9.43	-	10.91	10.91
4	Total de la Función Pública	123.32	123.32	68.33	-54.99	- 54.99	-	-44.59	- 44.59
Total de Gasto Corriente		19,100.62	20,973.38	20,998.64	1,898.02	25.26	9.80	9.94	0.12
Gasto Capital									
1	Deporte y Recreación	-	3,211.58	-	-	- 3,211.58	-	-	- 100.00
2	Cultura	183.69	2,912.22	276.90	93.20	- 2,635.32	1,485.36	50.74	- 90.49
4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Total de la Función Pública	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de Gasto Capital		183.69	6,123.80	276.90	93.20	- 5,846.91	3,233.69	50.74	- 95.48
Total de Corriente y Capital		19,284.31	27,097.18	21,275.54	1,991.22	- 5,821.65	40.51	10.33	- 21.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 6. Presupuesto público federal en México para la Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, por destino del gasto y por gasto corriente y capital, 2014-2015 (Participación en el gasto total de la función)						
No. Ramo	Ramo	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF
		Millones de Pesos				
Gasto Corriente						
1	Deporte y Recreación	21.91	15.60	16.87	- 5.04	1.28
2	Cultura	76.05	61.03	81.06	5.01	20.03
4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.45	0.32	0.45	0.00	0.13
4	Total de la Función Pública	0.64	0.46	0.32	- 0.32	- 0.13
Total de Gasto Corriente		99.05	77.40	98.70	- 0.35	21.30
Gasto Capital						
1	Deporte y Recreación	-	11.85	-	-	- 11.85
2	Cultura	0.95	10.75	1.30	0.35	- 9.45
4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-
4	Total de la Función Pública	-	-	-	-	-
Total de Gasto Capital		0.95	22.60	1.30	0.35	- 21.30
Total de Corriente y Capital		100.00	100.00	100.00	-	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

2. Distribución del Gasto para *Cultura* por Programas Presupuestario y Unidades Responsables

Cuadro No. 7. Distribución del gasto para la Subfunción Cultura de los ramos de Educación y Provisiones Salariales y Económicas, por programas presupuestales, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)									
Clave	Programa Presupuestario	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF / - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos					Variación real.		
Provisiones Salariales y Económicas									
U091	Fondo de Cultura	-	2,728.53	-	-	-2,728.53	-	-	- 100.00
Total del Ramo de Provisiones Salariales y Económicas		-	2,728.53	-	-	-2,728.53	-	-	- 100.00
Secretaría de Educación Pública									
E011	Impulso al Desarrollo de la Cultura (INVA)	5,876.35	5,881.35	8,052.91	2,176.56	2,171.56	0.09	37.04	36.92
E012	Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación	2,067.09	2,067.09	2,307.78	240.69	240.69	-	11.64	11.64
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	1,541.19	1,541.19	1,438.89	- 102.31	- 102.31	-	-6.64	-6.64
U059	Instituciones Estatales de Cultura	1,025.96	1,025.96	1,060.84	34.88	34.88	-	3.40	3.40
E042	Servicios Educativos Culturales	833.29	833.29	1,008.28	174.98	174.98	-	21.00	21.00
E013	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	799.65	799.65	803.13	3.48	3.48	-	0.44	0.44
R075	Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos	521.19	521.19	670.85	149.66	149.66	-	28.71	28.71
S209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	600.00	600.00	600.40	0.40	0.40	-	0.07	0.07
E022	Otorgamiento y Promoción de Servicios Cinematográficos	494.61	494.61	493.90	- 0.70	- 0.70	-	-0.14	-0.14
E016	Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, Culturales y Comerciales	283.10	283.10	285.15	2.05	2.05	-	0.72	0.72
E021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	232.06	232.06	250.09	18.03	18.03	-	7.77	7.77
R046	Ciudades Patrimonio Mundial	150.00	150.00	150.00	-	-	-	-	-
K027	Mantenimiento de Infraestructura	148.52	148.52	135.05	- 13.47	- 13.47	-	-9.07	-9.07
E010	Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	88.37	88.37	103.23	14.87	14.87	-	16.82	16.82
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	113.96	113.96	58.47	- 55.50	- 55.50	-	- 48.70	- 48.70
S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	50.00	50.00	56.70	6.70	6.70	-	13.40	13.40
S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	48.59	48.59	55.24	6.65	6.65	-	13.69	13.69
E041	Protección de los Derechos Tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	26.24	26.24	23.67	- 2.57	- 2.57	-	-9.80	-9.80
S243	Programa Nacional de Becas	13.86	13.86	13.86	-	-	-	-	-
R099	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	13.45	13.45	12.10	- 1.34	- 1.34	-	- 10.00	- 10.00
R070	Programas de Cultura en las Entidades Federativas	-	1,867.76	-	-	-1,867.76	-	-	- 100.00
K009	Proyectos de Infraestructura Social de Educación	35.17	35.17	-	- 35.17	- 35.17	-	- 100.00	- 100.00
Total del Ramo de Educación		14,962.64	16,835.40	17,580.54	2,617.90	745.14	12.52	17.50	4.43

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 8. Distribución del gasto para la Subfunción Cultura de los ramos de Educación y Provisiones Salariales y Económicas, por Unidad Responsable, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)									
Clave	Unidad Responsable	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos					Variación real.		
H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	5,260.42	7,128.18	5,181.17	- 79.25	- 1,947.00	35.51	-1.51	-27.31
D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,520.58	3,520.58	3,905.88	385.30	385.30	0.00	10.94	10.94
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	972.02	972.02	3,168.95	2,196.93	2,196.93	-	226.02	226.02
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,856.59	2,861.59	2,990.67	134.08	129.08	0.18	4.69	4.51
B01	XE-IPN Canal 11	611.97	611.97	611.97	-	-	-	-	-
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	436.72	436.72	428.69	-8.03	-8.03	-	-1.84	-1.84
MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	343.68	343.68	341.04	-2.64	-2.64	-	-0.77	-0.77
MAR	Fondo de Cultura Económica	237.76	237.76	237.76	-	-	-	-	-
MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	200.99	200.99	200.99	0.00	0.00	-	0.00	0.00
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	91.80	91.80	92.52	0.72	0.72	-	0.78	0.78
F00	Radio Educación	92.34	92.34	85.16	-7.18	-7.18	-	-7.78	-7.78
L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	79.26	79.26	71.09	-8.17	-8.17	-	-10.31	-10.31
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	71.23	71.23	69.69	-1.54	-1.54	-	-2.16	-2.16
L8G	Educal, S.A. de C.V.	54.64	54.64	54.52	-0.12	-0.12	-	-0.21	-0.21
L9Y	Fideicomiso Para la Cineteca Nacional	47.81	47.81	50.17	2.35	2.35	-	4.92	4.92
L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	42.99	42.99	49.45	6.46	6.46	-	15.03	15.03
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México	41.84	41.84	40.83	-1.01	-1.01	-	-2.41	-2.41
Gasto de Educación para Cultura por UR		14,962.64	16,835.40	17,580.54	2,617.90	745.14	12.52	17.50	4.43
Provisiones Salariales y Económicas									
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	-	2,728.53	-	-	- 2,728.53	-	-	-100.00
Gasto de Provisiones Salariales y Económica para Cultura por UR		-	2,728.53	-	-	- 2,728.53	-	-	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 9. Distribución del gasto para la Subfunción Cultura del Ramo de Educación, para programas de cultura (R070) en las entidades federativas, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real) 1/								
Estados	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Aguascalientes	-	6.68	-	-	-6.68	-	-	-100.00
Baja California	-	46.64	-	-	-46.64	-	-	-100.00
Baja California Sur	-	12.40	-	-	-12.40	-	-	-100.00
Campeche	-	40.00	-	-	-40.00	-	-	-100.00
Chiapas	-	1.00	-	-	-1.00	-	-	-100.00
Chihuahua	-	4.10	-	-	-4.10	-	-	-100.00
Coahuila	-	29.10	-	-	-29.10	-	-	-100.00
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	-	482.15	-	-	-482.15	-	-	-100.00
Durango	-	2.50	-	-	-2.50	-	-	-100.00
Guanajuato	-	85.93	-	-	-85.93	-	-	-100.00
Guerrero	-	21.59	-	-	-21.59	-	-	-100.00
Hidalgo	-	25.41	-	-	-25.41	-	-	-100.00
Jalisco	-	101.80	-	-	-101.80	-	-	-100.00
México	-	124.42	-	-	-124.42	-	-	-100.00
Michoacán	-	56.19	-	-	-56.19	-	-	-100.00
Morelos	-	34.62	-	-	-34.62	-	-	-100.00
Nayarit	-	12.47	-	-	-12.47	-	-	-100.00
Nuevo León	-	99.00	-	-	-99.00	-	-	-100.00
Oaxaca	-	40.76	-	-	-40.76	-	-	-100.00
Puebla	-	83.31	-	-	-83.31	-	-	-100.00
Querétaro	-	14.20	-	-	-14.20	-	-	-100.00
Quintana Roo	-	54.22	-	-	-54.22	-	-	-100.00
San Luis Potosí	-	12.10	-	-	-12.10	-	-	-100.00
Sinaloa	-	18.74	-	-	-18.74	-	-	-100.00
Sonora	-	97.57	-	-	-97.57	-	-	-100.00
Tabasco	-	5.00	-	-	-5.00	-	-	-100.00
Tamaulipas	-	0.10	-	-	-0.10	-	-	-100.00
Tlaxcala	-	19.33	-	-	-19.33	-	-	-100.00
Veracruz	-	32.60	-	-	-32.60	-	-	-100.00
Yucatán	-	40.60	-	-	-40.60	-	-	-100.00
Zacatecas	-	11.35	-	-	-11.35	-	-	-100.00
Nacional	-	251.88	-	-	-251.88	-	-	-100.00
Cultura por Entidad Federativa	-	1,867.76	-	-	-1,867.76	-	-	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

1/ Identificado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Cuadro No. 10. Distribución del gasto para la Subfunción Cultura del Ramo de Educación, para Instituciones Estatales de Cultura (U059) por entidades federativas, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real) 1/								
Estados	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Aguascalientes	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Baja California	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Baja California Sur	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Campeche	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Chiapas	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Chihuahua	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Coahuila	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Colima	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Distrito Federal	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Durango	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Guanajuato	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Guerrero	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Hidalgo	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Jalisco	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Estado de México	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Michoacán	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Morelos	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Nayarit	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Nuevo León	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Oaxaca	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Puebla	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Querétaro	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Quintana Roo	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
San Luís Potosí	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Sinaloa	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Sonora	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Tabasco	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Tamaulipas	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Tlaxcala	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Veracruz	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Yucatán	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Zacatecas	32.06	32.06	-	-32.06	-32.06	-	- 100.00	-100.00
Cultura por Entidad Federativa	1,025.96	1,025.96	-	-1,025.96	-1,025.96	-	- 100.00	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

1/ Identificado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Cuadro No. 11. Distribución del gasto para la Subfunción Cultura del Ramo de Educación, para Ciudades Patrimonio Mundial (R046) por entidades federativas, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real) 1/								
Estados	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja California	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-	-	-
Campeche	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Chiapas	-	-	-	-	-	-	-	-
Chihuahua	-	-	-	-	-	-	-	-
Coahuila	-	-	-	-	-	-	-	-
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Durango	-	-	-	-	-	-	-	-
Guanajuato	30.00	30.00	-	-30.00	-30.00	-	- 100.00	-100.00
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado de México	-	-	-	-	-	-	-	-
Michoacán	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-
Nayarit	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevo León	-	-	-	-	-	-	-	-
Oaxaca	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Puebla	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Querétaro	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-
Sinaloa	-	-	-	-	-	-	-	-
Sonora	-	-	-	-	-	-	-	-
Tabasco	-	-	-	-	-	-	-	-
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-
Veracruz	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-
Zacatecas	15.00	15.00	-	-15.00	-15.00	-	- 100.00	-100.00
Total de Cultura	150.00	150.00	-	- 150.00	-150.00	-	- 100.00	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

1/ Identificado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Cuadro No. 12. Distribución del gasto Consolidado para la Subfunción Cultura del Ramo de Educación, por entidades federativas, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real) 1/								
Estados	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Aguascalientes	32.06	137.63	-	-32.06	-137.63	329.28	- 100.00	-100.00
Baja California	32.06	282.44	-	-32.06	-282.44	780.94	- 100.00	-100.00
Baja California Sur	32.06	44.46	-	-32.06	-44.46	38.68	- 100.00	-100.00
Campeche	47.06	115.78	-	-47.06	-115.78	146.02	- 100.00	-100.00
Chiapas	32.06	121.26	-	-32.06	-121.26	278.23	- 100.00	-100.00
Chihuahua	32.06	78.98	-	-32.06	-78.98	146.34	- 100.00	-100.00
Coahuila	32.06	94.56	-	-32.06	-94.56	194.94	- 100.00	-100.00
Colima	32.06	54.36	-	-32.06	-54.36	69.55	- 100.00	-100.00
Distrito Federal	47.06	698.93	-	-47.06	-698.93	1,385.14	- 100.00	-100.00
Durango	32.06	92.78	-	-32.06	-92.78	189.39	- 100.00	-100.00
Guanajuato	62.06	283.81	-	-62.06	-283.81	357.31	- 100.00	-100.00
Guerrero	32.06	110.25	-	-32.06	-110.25	243.87	- 100.00	-100.00
Hidalgo	32.06	146.55	-	-32.06	-146.55	357.11	- 100.00	-100.00
Jalisco	32.06	296.29	-	-32.06	-296.29	824.14	- 100.00	-100.00
Estado de México	32.06	585.63	-	-32.06	-585.63	1,726.61	- 100.00	-100.00
Michoacán	47.06	214.36	-	-47.06	-214.36	355.48	- 100.00	-100.00
Morelos	32.06	97.28	-	-32.06	-97.28	203.41	- 100.00	-100.00
Nayarit	32.06	62.93	-	-32.06	-62.93	96.28	- 100.00	-100.00
Nuevo León	32.06	352.37	-	-32.06	-352.37	999.06	- 100.00	-100.00
Oaxaca	47.06	172.67	-	-47.06	-172.67	266.91	- 100.00	-100.00
Puebla	47.06	228.01	-	-47.06	-228.01	384.49	- 100.00	-100.00
Querétaro	47.06	101.40	-	-47.06	-101.40	115.47	- 100.00	-100.00
Quintana Roo	32.06	113.67	-	-32.06	-113.67	254.54	- 100.00	-100.00
San Luis Potosí	32.06	84.16	-	-32.06	-84.16	162.50	- 100.00	-100.00
Sinaloa	32.06	90.97	-	-32.06	-90.97	183.74	- 100.00	-100.00
Sonora	32.06	144.32	-	-32.06	-144.32	350.15	- 100.00	-100.00
Tabasco	32.06	84.16	-	-32.06	-84.16	162.50	- 100.00	-100.00
Tamaulipas	32.06	91.82	-	-32.06	-91.82	186.38	- 100.00	-100.00
Tlaxcala	32.06	84.57	-	-32.06	-84.57	163.77	- 100.00	-100.00
Veracruz	47.06	146.32	-	-47.06	-146.32	210.90	- 100.00	-100.00
Yucatán	32.06	199.90	-	-32.06	-199.90	523.51	- 100.00	-100.00
Zacatecas	47.06	107.72	-	-47.06	-107.72	128.90	- 100.00	-100.00
Total Cultura del ramo de la SEP	1,079.78	5,055.83	-	-1,079.78	-5,055.83	368.23	- 100.00	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

1/ Identificado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Cuadro No. 13. Distribución del gasto para la Subfunción Cultura del Ramo de Provisiones Salariales y Económicas, por entidad federativa, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)								
Estados	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
	Millones de Pesos					Variación real.		
Aguascalientes	-	98.90	-	-	-98.90	-	-	-100.00
Baja California	-	203.74	-	-	-203.74	-	-	-100.00
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-	-	-
Campeche	-	28.72	-	-	-28.72	-	-	-100.00
Chiapas	-	88.20	-	-	-88.20	-	-	-100.00
Chihuahua	-	42.82	-	-	-42.82	-	-	-100.00
Coahuila	-	33.40	-	-	-33.40	-	-	-100.00
Colima	-	22.30	-	-	-22.30	-	-	-100.00
Distrito Federal	-	169.72	-	-	-169.72	-	-	-100.00
Durango	-	58.22	-	-	-58.22	-	-	-100.00
Guanajuato	-	135.82	-	-	-135.82	-	-	-100.00
Guerrero	-	56.60	-	-	-56.60	-	-	-100.00
Hidalgo	-	89.08	-	-	-89.08	-	-	-100.00
Jalisco	-	162.43	-	-	-162.43	-	-	-100.00
Estado de México	-	429.15	-	-	-429.15	-	-	-100.00
Michoacán	-	111.11	-	-	-111.11	-	-	-100.00
Morelos	-	30.60	-	-	-30.60	-	-	-100.00
Nayarit	-	18.40	-	-	-18.40	-	-	-100.00
Nuevo León	-	221.31	-	-	-221.31	-	-	-100.00
Oaxaca	-	84.85	-	-	-84.85	-	-	-100.00
Puebla	-	97.64	-	-	-97.64	-	-	-100.00
Querétaro	-	40.14	-	-	-40.14	-	-	-100.00
Quintana Roo	-	27.39	-	-	-27.39	-	-	-100.00
San Luís Potosí	-	40.00	-	-	-40.00	-	-	-100.00
Sinaloa	-	40.17	-	-	-40.17	-	-	-100.00
Sonora	-	14.69	-	-	-14.69	-	-	-100.00
Tabasco	-	47.10	-	-	-47.10	-	-	-100.00
Tamaulipas	-	59.65	-	-	-59.65	-	-	-100.00
Tlaxcala	-	33.18	-	-	-33.18	-	-	-100.00
Veracruz	-	66.65	-	-	-66.65	-	-	-100.00
Yucatán	-	127.25	-	-	-127.25	-	-	-100.00
Zacatecas	-	49.31	-	-	-49.31	-	-	-100.00
Total de Cultura del ramo Provisiones, Salariales y Económicas	-	2,728.53	-	-	- 2,728.53	-	-	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobada por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a las modificaciones que le realice la Cámara de Diputados.

1/ Identificado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013-2014.

3. Distribución del Gasto para *Recreación* por Programas Presupuestario y Unidades Responsables

Cuadro No. 14. Distribución del gasto para la Subfunción Recreación de los ramos de Educación y Provisiones Salariales y Económicas, por programas presupuestales, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)									
Clave	Programa Presupuestario	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos					Variación real.		
S205	Deporte	2,112.54	2,112.54	1,365.86	-746.68	- 746.68	-	-35.35	-35.35
E017	Atención al deporte	736.85	736.85	845.24	108.40	108.40	-	14.71	14.71
S204	Cultura Física	735.51	735.51	736.42	0.91	0.91	-	0.12	0.12
S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	640.38	640.38	641.16	0.77	0.77	-	0.12	0.12
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	9.36	9.36	9.86	0.50	0.50	-	5.37	5.37
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	0.63	0.63	0.61	- 0.02	-0.02	-	- 2.43	- 2.43
Total del Ramo de Educación		4,235.27	4,235.27	3,599.16	-636.11	- 636.11	-	-15.02	-15.02
Provisiones Salariales y Económicas									
U088	Fondo de Infraestructura Deportiva	-	3,211.58	-	-	-3,211.58	-	-	-100.00
Total del Ramo de Provisiones Salariales y Económicas		-	3,211.58	-	-	-3,211.58	-	-	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 15. Presupuesto público federal en México para Recreación del ramo de Educación y Provisiones Salariales y Económicas, por unidades responsables, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)									
Clave	Unidad Responsable	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos						Variación real.	
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4,225.43	4,225.43	3,589.61	- 635.82	-635.82	-	- 15.05	- 15.05
G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	9.84	9.84	9.55	- 0.29	-0.29	-	-2.97	-2.97
Gasto de Educación para Deportes por UR		4,235.27	4,235.27	3,599.16	- 636.11	-636.11	-	- 15.02	- 15.02
Provisiones Salariales y Económicas									
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	-	3,211.58	-	-	-3,211.58	-	-	-100.00
Gasto de Provisiones Salariales y Económica para Cultura por UR		-	3,211.58	-	-	-3,211.58	-	-	-100.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

4. Distribución del Gasto para *Otras Manifestaciones Sociales*, por Programas Presupuestario y Unidades Responsables

Cuadro No. 16. Distribución del gasto para la Subfunción Otras Manifestaciones Sociales del ramo de Gobernación, por programa presupuestario, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)									
Clave	Programa Presupuestario	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos						Variación real.	
P018	Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	27.09	27.09	28.65	1.56	1.56	-	5.75	5.75
P001	Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	27.94	27.94	28.61	0.67	0.67	-	2.40	2.40
E012	Registro e Identificación de Población	31.38	31.38	38.58	7.20	7.20	-	22.96	22.96
Total del Ramo de Provisiones Salariales y Económicas		86.41	86.41	95.84	9.43	9.43	-	10.91	10.91

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 17. Distribución del gasto para la Subfunción Otras Manifestaciones Sociales del ramo de Gobernación, por unidad responsable, 2014-2015 (Millones de pesos y variación real)									
Clave	Unidad Responsable	2014 PPEF	2014 PEF	2015 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PPEF	Diferencial 2015 PPEF - 2014 PEF	2014 PEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PPEF	2015 PPEF / 2014 PEF
		Millones de Pesos						Variación real.	
400	Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	31.38	31.38	38.58	7.20	7.20	-	22.96	22.96
411	Dirección General de Asociaciones Religiosas	27.09	27.09	28.65	1.56	1.56	-	5.75	5.75
212	Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales	27.94	27.94	28.61	0.67	0.67	-	2.40	2.40
Gasto de Gobernación para Cultura por UR		86.41	86.41	95.84	9.43	9.43	-	10.91	10.91

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Información obtenida del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Información obtenida del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al presupuesto propuesto por el Ejecutivo Federal y está sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados.

Conclusiones.

En México, la crisis socioeconómica, la integración de la economía en el contexto global, el crecimiento de la inseguridad pública, son algunos desafíos que justifica la inversión que el Estado mexicano realiza en materia cultural. A través de este instrumento es posible enculturar e inculturar a nuestra sociedad, para que conozca y adopte sus herencias culturales y acepte y tolere las externas, suavizando los procesos de transculturación, aculturamiento y desculturación que sufre parte de nuestra población; y conserve el patrimonio cultural como un bien público.

Durante el periodo 2014-2015, el gasto público federal aprobado y propuesto a la Cámara de Diputados para la Función Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales pasó de 27 mil 097.18 mdp a 21 mil 275.54 mdp, lo que representó una reducción de 5 mil 821.65 mdp. El gasto para esta función para el ejercicio fiscal 2015 se distribuyó de la siguiente manera: Deporte y Recreación, 3 mil 599.16 mdp; Cultura, 17 mil 522.07 mdp; Otras Manifestaciones Sociales, 95.84 mdp; y Función Pública, 68.33 mdp.

En el presente ejercicio fiscal, los tres programas presupuestales más importantes propuestos por el Ejecutivo Federal para Cultura son el destinado para el Impulso al Desarrollo de la Cultura (INVA), con 8 mil 052.91 mdp; la Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación con 2 mil 307.78 mdp; y actividades de Apoyo Administrativo, con 1 mil 438.89 mdp. Por instituciones responsables, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes concentró 5 mil 181.17 mdp; el Instituto Nacional de Antropología e Historia, 3 mil 905.88 mdp; la Universidad Nacional Autónoma de México, 3 mil 168.95 mdp.

En un análisis realizado por Ernesto Piedras, solicitado *ex profeso* por la Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo (ICDF por su siglas en inglés) (2007: 7-9), con datos de 1998, estimó que la industria cultural en México representó el 6.70% del PIB, cifra similar a las economías desarrolladas con políticas integrales en esta materia, como son Inglaterra (8.2% del PIB); Francia, Italia y Estados Unidos (8.2%). Respecto a los países de Sudamérica, en el nivel promedio inferior se ubican Paraguay (1.0%), Colombia (2.09%), Chile (2.25%) y Uruguay (4.13%). Destaca el hecho que en Colombia las industrias culturales llegan a aportar más a su economía que la misma industria del café, la agroindustria tradicionalmente más importante en aquel país. Por su parte, Brasil y Argentina alcanzan porcentajes superiores al 6%.

Desde la perspectiva nacional, al compararse con otros sectores de la actividad económica, la Cultura se ubica en la cuarta posición, después de la maquila (12.5%), el petróleo (10.0%) y el turismo (8.5%). Concluye que a pesar de que se ha subrayado la importancia de la industria cultural para la economía del país, es común ver que México tiene instituciones débiles y políticas públicas ineficientes, que siguen limitando el crecimiento del sector, debido a que éstas permean únicamente a las grandes empresas, las cuales son minoría, y no a toda la comunidad cultural en general, limitando el acceso a aquellos creadores de expresiones no comerciales y a los artesanos, pertenecientes a los estratos más bajos de la pirámide, y que en muchos casos ésta actividad es su única forma de sustento.

Bibliografía.

Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

LIMA, Paúl Gabriela (2003), *Patrimonio Cultural Regional: Estudio Comparativo sobre la Legislación Protectora en las 32 entidades federativas mexicanas*. Revista Derecho y Cultura, Volúmen 9. México, DF. Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derycul/cont/9/ens/ens4.htm>

Naciones Unidas, Centro de Información México, Cuba y República Dominicana. *La importancia del patrimonio cultural*. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/importa.htm>

Piedras, Ernesto (2007), *Industrias Culturales para el Desarrollo Integral en México y América Latina*. Documento preparado para la Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo (ICDF por su siglas en inglés). México DF. Disponible en: <http://www.iadb.org/OM/pdf/EPiedrasP1.pdf>

RODRÍGUEZ, Barba Fabiola (2008), *Por una política cultural de Estado en México*. En: Revista Casa del Tiempo de la Universidad Autónoma Metropolitana, Volumen 1, Época IV, Número 9. México, DF. Disponible en: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_16_20.pdf

Rodríguez, Estrada Mauro (*et al*) (2007), *La psicología del mexicano en el trabajo*. McGraw Hill Interamericana. Segunda Edición. México, DF.

SÁNCHEZ, de la Barquera y Arroyo, Herminio (2011), *La federalización de la política cultural en México: ¿Alemania como modelo?* Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3045/pl3045.htm>

UNESCO (2009), *Marco de Estadísticas Culturales (MEC) de la UNESCO 2009*. París Francia. Disponible en: http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/FCS09_SP.pdf

UNESCO (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París, Francia. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/the-convention/convention-text/#c79580>

UNESCO (1982), *Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México DF. Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf



COMISIÓN BICAMERAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS
Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones
Presidente

[Sen. Braulio Manuel Fernández Aguirre](#)

Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba

Dip. Fernando Rodríguez Doval

[Sen. Juan Carlos Romero Hicks](#)

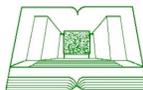
[Sen. Adolfo Romero Linares](#)

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. José María Hernández Vallejo
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector

C. Dolores García Flores
C. Martha Amador Quintero
Capturistas